

Información e inscripciones disponibles hasta el 30 de junio en www.fosis.gob.cl

Nuevo apoyo gratuito para la formalización de emprendimientos impulsan el FOSIS y la Dedecon

Generalmente, emprendedoras y emprendedores ven a la formalización como un proceso complejo, que provoca temor y serias dudas sobre sus beneficios. De ahí que el acompañamiento del Estado es relevante para orientarles y que así puedan avanzar para consolidar sus negocios.

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, y la Defensoría del Contribuyente, Dedecon, se aliaron nuevamente para entregar información y apoyo gratuito en materias tributarias, orientando sobre la formalización de emprendimientos, tanto para quienes aún no se formalizan como para aquellos que lo hicieron recientemente y requieren apoyo para promover el adecuado desarrollo de sus negocios.

Así, emprendedoras y emprendedores accederán a



orientación tributaria y un plan especial de acompañamiento, pudiendo hacer consultas relativas a la formalización en distintas temáticas tributarias, administrativas y técnicas.

«La formalidad laboral en Chile es relevante en la agenda pública y es una prioridad para el Gobierno abordarla. Desde el FOSIS estamos trabajando desde diferentes áreas en acompañar este proceso de formalización de emprendimientos de quienes tienen negocios iniciales y con muy pocos recursos. Ocurre que, muchas veces, las personas emprendedoras ven a la formalización como un proceso complejo, que causa temor y levanta dudas sobre sus beneficios. Por ello el acompañamiento del Estado es relevante para orientarles y que así puedan avanzar para consolidar sus emprendimientos», explicó el Director Nacional del FOSIS, Nicolás Navarrete Hernández.

Cerca del 70 por ciento de quienes postulan a los programas del FOSIS no se formalizan, ya sea porque el trámite es difícil de entender o es muy costoso. Por ello esta alianza orienta e informa para que emprendedores inicien este importante y necesario paso.

En este sentido, los servicios entregados por la Dedecon, junto a orientación y apoyo tributario, son representación administrativa, mediación ante el Servicio de Impuestos Internos, SII, informes y opiniones técnicas, gestión de quejas ante el SII y representación judicial ante vulneración de derechos.

El Defensor Nacional del Contribuyente, Ricardo Pi-
zarro Alfaro, agregó que quieren «acompañar a las y los



emprendedores en su camino a la formalización y durante su primera etapa como contribuyentes, brindando las herramientas necesarias que le permitirán conocer y comprender sus deberes y derechos tributarios para poder tomar las mejores decisiones y cumplir así con sus obligaciones, estando completamente informados».

Por último, la Directora Regional del FOSIS, Andrea Soto Valdés, destacó que «entre los beneficios de la formalización de emprendimientos destaca la apertura a nuevos y mejores mercados, la facilitación de acceso a créditos y subsidios, una mayor credibilidad de parte de los clientes, la posibilidad de ser proveedor de otros negocios, y evitar riesgos de multas ante el SII, entre otros».

Para acceder a estos apoyos, la información está disponible gratis en www.fosis.gob.cl. Las inscripciones para tales efectos estarán habilitadas hasta el 30 de junio.